Morón, 17 de Octubre de 2016.

VISTO:

Lo normado por el Artículo 49º del reglamento interno de este Honorable Cuerpo y;

CONSIDERANDO:

Que constituye una atribución de la Presidencia de este Cuerpo disponer lo necesario a dichos efectos según lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58), y en el Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria la que se realizará el día 20 de octubre de 2016 a las 14:00 horas, a los efectos de dar tratamiento al siguiente expediente:

1. Expte. Nº 67099/09 H.C.D. 4079-10656/09- 0 D.E. (II Cuerpos) Ref: "PROYECTO DE ORDENANZA: REFUNCIONALIZACION AV. PTE. PERON".

Artículo 2º: Cúrsense por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo las notificaciones correspondientes y hágase entrega a los Señores Concejales de un juego de copia del expediente a tratar, cuyo original se encuentra a su disposición en la Dirección Legal y Técnica del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º: Dese al Registro de Decretos de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, comuníquese y cumplido archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 179/2016

LUCAS EZEQUIEL CASTRO
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. NATALIN CARLA FARAVELLI
PRESIDENTE
H.C.D MORON